

el suelo, debiendo ir 5 cms. por encima, eliminando sólo la vegetación.

- En zonas de mayor pendiente se deberán abrir zanjas paralelas a las pistas de acceso, para evitar que el agua entre arrastrando los materiales.
- Al finalizar los trabajos se deberán eliminar las pistas de acceso construidas, arándolas, para impedir el tránsito de vehículos.

#### b) Paisaje.

Para disminuir el impacto paisajístico se adoptarán las siguientes medidas correctoras:

- Se adaptará la línea a los cambios naturales del terreno, sin romper los elementos.
- Se trazará preferentemente por valles, antes que por las cimas de las laderas.
- Se dejará la vegetación del entorno para que la línea se vea lo menos posible.
- Se buscará el trazado de menor visibilidad.

#### c) Colisión.

Se ha evitado el paso por zonas con mayor abundancia de aves, de acuerdo con lo reseñado en el capítulo correspondiente.

Se señalarán los cables de tierra en los puntos más importantes para la avifauna con espirales salvapájaros, con una separación de

10 metros. Si se detectaran víctimas en zonas no señalizadas, se volvería a reconsiderar la situación adoptándose las medias oportunas.

Los tramos a señalar, inicialmente, serán:

- TRAMO 2-3: El Chirrao-Valle de Matamoros, con una longitud aproximada de 6 kms.
- TRAMO 9-10: La Albuera-Cortijo de Calderas, señalizándose un tramo de longitud aproximada a 1 km.

Los apoyos han sido diseñados para disminuir el riesgo de colisión, disponiendo los conductores de acuerdo con el diseño que se incluye en planos.

#### d) Electrocutión.

Las medidas correctoras se han adoptado con el diseño de los apoyos y en la longitud del aislamiento, que elimina prácticamente el riesgo de electrocutión.

Incluye además el documento de síntesis, presupuesto y plan de vigilancia ambiental.

El Director General de Medio Ambiente,  
MANUEL SANCHEZ PEREZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 22 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Construcción de pistas para la prevención, vigilancia y lucha contra incendios forestales en la comarca de Las Hurdes. Expte.: 05.02.0638».*

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.02.0638.

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de pistas para la prevención, vigilancia y lucha contra los incendios forestales en la comarca de Las Hurdes.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

#### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 36.373.586 ptas. (218.609,65 euros).

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: 727.472 ptas. (4.372,19 euros).  
Definitiva: 1.454.943 ptas. (8.744,38 euros).

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382586.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría «c»

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 a 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

## 8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimoséptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes en relación con el movimiento de tierras en las pistas.

## 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800 - Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

## 10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 22 de febrero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 22 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Acondicionamiento de áreas cortafuegos en Valdemoros y dos más en términos de la Reserva del Cijara. Expte.: 05.02.0660».*

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.02.0660.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de áreas cortafuegos en Valdemoros y dos más en términos de la Reserva del Cijara.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 27.991.258 ptas. (168.230,85 euros).

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: 559.825 ptas. (3.364,62 euros).  
Definitiva: 1.119.650 ptas. (6.729,23 euros).

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.